

Fecha: 10-06-2025
Medio: La Estrella de Valparaíso
Supl.: La Estrella de Valparaíso
Tipo: Extractos

Pág.: 7
Cm2: 343,6
VPE: \$ 471.428

Tiraje: 16.000
Lectoría: 82.502
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Extractos: EXTRACTO PUBLICACIÓN MODIFICACIÓN DE CONCESIÓN ELÉCTRICA DEFINITIVA Con fecha 09 de abril de 2025, mediante carta ingreso N° 312927, complementada con fecha 08 de mayo de 2025 por carta ingreso N° 316896, respectivamente dirigidas a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).

EXTRACTO PUBLICACIÓN MODIFICACIÓN DE CONCESIÓN ELÉCTRICA DEFINITIVA

Con fecha 09 de abril de 2025, mediante carta ingreso N° 312927, complementada con fecha 08 de mayo de 2025 por carta ingreso N° 316896, respectivamente dirigidas a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), la empresa Compañía Transmisora del Norte Grande S.A., RUT 76.680.107-2, ha solicitado modificación de solicitud de concesión definitiva para establecer línea de transmisión de energía eléctrica, correspondiente al proyecto denominado "Nueva Línea 1x66 kV Algarrobo - Los Poetas" Tramo 3, ubicado en la Región de Valparaíso, Provincia de San Antonio, Comuna de Algarrobo.

I. AFECTACIONES

La presente solicitud de modificación de solicitud de concesión definitiva, afectará la propiedad particular que se indica a continuación:

a) LISTADO DE PROPIEDADES PARTICULARES.

ID	NOMBRE PROPIETARIO	NOMBRE PREDIO	COMUNA PROVINCIA REGION	FOJAS	NUMERO	AÑO	CONSERVADOR DE BIENES RAICES	LONGITUD DE ATRAVIESO (m)	AREA DE SERVIDUMBRE (m2)	NUMERO PLANO
23	JUANA ESTER TORRES BISQUERT MARIA DE LA LUZ ANTONIA TORRES BISQUERTT SUCESIÓN HEREDITARIA DE LUZ BISQUERTT TORRES, COMPUESTA POR JUANA ESTER TORRES BISQUERTT, MARIA DE LA LUZ TORRES BISQUERTT, Y EDMUNDO FLORENCIO DEL CARMEN TORRES BISQUERTT, QUIEN ES REPRESENTADO POR EDMUNDO TORRES RIESCO, MARIA BERNARDITA JESÚS TORRES RIESCO Y LUZ GLORIA TORRES RIESCO EDMUNDO TORRES RIESCO MARIA BERNARDITA JESÚS TORRES RIESCO LUZ GLORIA TORRES RIESCO MARIA GLORIA RIESCO LARRAÍN	LOTE CAMINO O RESTO NO TRANSFERIDO DE LA PROPIEDAD DENOMINADA LOTE NÚMERO DOS DE LA HIJUELA "LA LIBERTAD"	ALGARROBO SAN ANTONIO VALPARAISO	1113V 1272V	1751 1641	1987 1996	CASABLANCA CASABLANCA	60,78	632,56	CTNG 001 - PES 023

La modificación del Tramo 3 no afectará los Bienes Nacionales de Uso Público que se ocuparán por el proyecto.

II. OTRAS OBRAS O INSTALACIONES EXISTENTES

La modificación del Tramo 3 no afectará los cruces y paralelismos con las instalaciones existentes del proyecto.

Toda la información relativa a la modificación de la solicitud de concesión se encuentra disponible en la página web y en las oficinas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.